

CENTRO DE CAPACITACIÓN CINEMATOGRÁFICA, A.C.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

➤ **Notas al Estado de Situación Financiera**

❖ **Efectivo y equivalentes de efectivo**

Este rubro representa los recursos en efectivo con que cuenta el CCC en las cuentas bancarias y se presenta a valor nominal.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro se integra como sigue:

• **Cuentas bancarias con recursos del CCC.**

Concepto	DIC 2018	DIC 2017	Variación
HSBC MÉXICO, S.A., Cuenta 04100721050	2,103,404	3,349,859	(1,246,455)
HSBC MÉXICO, S.A., Cuenta 04100721399	6	1	5
Total recursos del CCC	2,103,410	3,349,860	(1,246,450)

• **Cuentas bancarias con recursos de terceros (Realización de Operas Primas)**

Concepto	DIC 2018	DIC 2017	Variación
HSBC MÉXICO, S.A., Cuenta 04011747417	1,581,383	3,527,586	(1,946,203)
Total recursos de terceros	1,581,383	3,527,586	(1,946,203)
Total en bancos	3,684,793	6,877,446	(3,192,653)

❖ **Derechos a recibir efectivo o equivalentes**

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2018 se integra de la siguiente manera:

Concepto	DIC 2018	DIC 2017	Variación
Cuentas por cobrar a corto plazo (Colegiaturas)	9,625	17,000	(7,375)
Deudores diversos	430,496	4,290	426,206
Total Cuentas por Cobrar a Corto Plazo:	440,121	21,290	418,831

• **Cuentas por cobrar a corto plazo**

Este rubro al 31 de diciembre de 2018 se conforma por las colegiaturas de los alumnos pendientes de pagar al cierre del ejercicio, mismas que a la fecha fueron recuperadas.

CUENTA PÚBLICA 2018

- **Deudores diversos a corto lazo**

Este rubro al 31 de diciembre de 2018 el saldo de 430,496 se integra por 429,712 que representa el 99.8% y corresponde a gastos por comprobar de la Subdirectora de Producción y Servicios Técnicos, por la realización de la Opera Prima Blanco de Verano, monto que al mes de febrero de 2019 se han comprobado 398,597, así como un importe de 784 que representa el 0.2% de un saldo por recuperar pagado en exceso, el cual se recuperó en el mes de febrero de 2019.

- ❖ **Bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios)**

No Aplica

- ❖ **Inversiones financieras**

No Aplica

- ❖ **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**

- **Bienes muebles e inmuebles**

Este rubro se presenta a su valor revaluado, deducido por la depreciación acumulada y revaluada, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017	Diferencias
Edificios no habitacionales (Nota 3-b)	34,544,914	34,544,914	0
Depreciación acumulada	(19,212,669)	(16,066,395)	(3,146,274)
Inmuebles netos	15,332,245	18,478,519	(3,146,274)

Hasta el año 2008, el Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. (CCC) reconoció los bienes inmuebles dentro del rubro de otros activos intangibles como mejoras y adaptaciones, derivado de la falta de formalización jurídica del destino del uso del predio en el cual se encuentra asentada la construcción.

El 25 de marzo de 2009 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el acuerdo mediante el cual la Secretaría de Educación Pública destina el predio ubicado en Avenida Río Churubusco, Núm. 79, Col. Country Club, Delegación Coyoacán, Distrito Federal, con una superficie de 119,972 metros cuadrados, a efecto de que el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes continué su uso.

Derivado de lo anterior, el CCC realizó la reclasificación de los bienes inmuebles registrados en otros activos intangibles al rubro de bienes inmuebles.

Asimismo, con fecha 10 de marzo de 2011 se realizó el Acta Administrativa de Entrega – Recepción de superficie, mediante el cual se transmitió el uso y aprovechamiento del predio citado anteriormente, situación que fue validada en el acta de la segunda sesión ordinaria 2011, celebrada por el H. Consejo Directivo del CCC, mediante el acuerdo SO/11-11/04, R, documento que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal, con número de folio 91006/5 de fecha 17 de junio de 2011, razón por la cual el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDABIN) reconoce la asignación del predio para uso del CCC.

CUENTA PÚBLICA 2018

- Bienes muebles**

Concepto	2018	2017	Diferencias
Mobiliario y equipo de administración	3,797,264	3,797,264	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	74,474,983	74,474,983	0
Equipo de transporte	1,112,198	1,224,898	(112,700)
Total bienes muebles	79,384,445	79,497,145	(112,700)
Depreciación acumulada			
Mobiliario y equipo de administración	3,196,693	2,977,180	219,513
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	54,436,668	49,869,847	4,566,821
Equipo de transporte	1,112,198	1,224,898	(112,700)
Total	58,745,559	54,071,925	4,673,634
Activo fijo neto	20,638,886	25,425,220	(4,786,334)

Al 31 de diciembre del 2018 los bienes muebles se presentan a su costo histórico menos la depreciación acumulada al cierre del ejercicio 2017.

- Depreciación del ejercicio**

La depreciación de los bienes muebles e inmuebles se calcula por el método de línea recta, registrando en el resultado del ejercicio el monto que se obtiene de aplicar a los valores de esos bienes, las tasas anuales que se relacionan a continuación:

Concepto	Depreciación	Tasa aplicada
Edificios no habitacionales	1,394,298	5%
Mobiliario y equipo de administración	196,362	10%
Equipo cinematográfico	5,234,561	10%
Maquinaria y equipo eléctrico	93,344	10%
Total	6,918,565	

- Intangibles**

El saldo de esta cuenta se integra de la aportación del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. en la producción de películas, menos el 25% de amortización anual. Durante el ejercicio 2018, el Consejo Directivo aprobó amortizar los activos intangibles a una tasa del 33.3%, a partir del ejercicio 2019, por lo que el saldo de los registros hasta 2016 se continuara aplicando el 25% hasta agotarlos. Este rubro se integra como sigue:

Concepto	2018	2017	Diferencias
----------	------	------	-------------

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	2018	2017	Diferencias
Opera Prima	46,978,409	45,279,079	1,699,330
Documentales	2,063,904	2,010,631	53,273
Tesis	17,013,438	14,712,825	2,300,613
Ficciones I y II	10,683,681	12,227,909	(1,544,228)
Total Activos Intangibles	76,739,432	74,230,444	2,508,988
Amortización			
Opera Prima	45,242,084	42,244,401	2,997,683
Documentales	1,421,182	856,596	564,586
Tesis	8,427,156	3,392,338	5,034,818
Ficciones I y II	8,495,045	6,910,890	1,584,155
Total Amortización	63,585,467	53,404,225	10,181,242
Activos Intangibles Netos	13,153,965	20,826,219	(7,672,254)

❖ **Estimaciones y deterioros**

No Aplica

❖ **Otros activos**

No Aplica

❖ **Cuentas por pagar a corto plazo**

Este rubro representa las diversas obligaciones a cumplir al corto plazo y está integrado por Servicios Personales por Pagar, Proveedores por Pagar, Retenciones y Contribuciones por Pagar y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Acreedores Diversos y Aportación de Coproductores).

• **Servicios personales por pagar a corto plazo**

El saldo de esta cuenta se integra por cuotas retenidas de una incapacidad al cierre del ejercicio y la cancelación de un crédito de vivienda al INFONAVIT, las cuales fueron devueltas a los trabajadores en el mes de enero.

Servicios Personales Por Pagar A Corto Plazo	Dic 2018	Dic 2017	Variación
Cuotas y Aportaciones al INFONAVIT	5,706	0	5,706
Crédito INFONACOT	0	554	(554)
Total	5,706	554	5,152

• **Proveedores**

CUENTA PÚBLICA 2018

El saldo de esta cuenta, y se integra por adeudos con proveedores de bienes y servicios por cubrir al cierre de cada mes, al cierre del ejercicio se cubrieron todos los adeudos, por lo que no se presenta saldo.

Proveedores	DIC 2018	DIC 2017	Variación
El Taller Talachas Digitales, S.C.	0	33,878	(33,878)
Euro eléctrica, S.A. de C.V.	0	15,607	(15,607)
Bautista Soto Amador	0	200	(200)
Otros	0	3,121	(3,121)
Total	0	52,806	(52,806)

- **Retenciones y contribuciones por pagar**

El saldo de esta cuenta, y se integra por los impuestos pendientes de enterar al 31 de diciembre.

Retenciones Y Contribuciones Por Pagar	DIC 2018	DIC 2017	Variación
Retención de IVA por Servicios Profesionales	99,662	28,358	71,304
Retención de Impuesto Sobre la Renta (Servicios Profesionales)	93,437	26,435	67,002
IVA por Pagar (colegiaturas)	8,794	7,569	1,225
Retención de Impuesto Sobre la Renta (Salarios)	40,411	278,557	(238,146)
3% Impuesto ,Sobre Nominas	26,483	0	26,483
Total	268,787	340,919	(72,132)

- **Otras cuentas por pagar a corto plazo**

Este rubro presenta un saldo de 2,600,759, el cual se integra por las cuentas de acreedores diversos por 760,510 y aportación de coproductores por 1,840,249, y se encuentran integrados de la siguiente manera:

- **Acreedores diversos**

El saldo representa importes por pagar al 31 de diciembre de 2018, principalmente por el reconocimiento del importe de un laudo, así como por adeudos de explotación de películas. Del total del saldo, 112,162 tienen una antigüedad mayor a 730 días.

Acreedores Diversos	DIC 2018	DIC 2017	Variación
Foprocine	112,162	112,162	0
Depósitos pendientes de clasificar (Colegiaturas)	8,477	51,750	(43,273)
CCC	0	290,782	(290,782)
Rubio Barriga Eddie Santiago	0	55,517	(55,517)
Colegiaturas	9,625	17,000	(7,375)

CUENTA PÚBLICA 2018

Acreedores Diversos	DIC 2018	DIC 2017	Variación
Laudos en proceso de resolución	629,850	0	629,850
Otros	396	13,336	(12,940)
Suma	760,510	540,547	219,963

- **Aportación coproductores**

El saldo de esta cuenta representa recursos de terceros que son recibidos principalmente para la realización de las óperas primas, así como diversos proyectos de obras, el importe de la cuenta al cierre del ejercicio 2018 se integra de la siguiente manera:

Aportación de coproductores	DIC 2018	DIC 2017	Variación
La Vida Después (La víspera del abismo)	0	3,448,796	(3,448,796)
Estrellas Solitarias	0	2,212,303	(2,212,303)
FOPROCINE-El Buen Cristiano	0	24,927	(24,927)
O.P Takeda	2,445	2,445	0
Cría Puercos	(4,337)	62,447	(66,784)
FOPROCINE- Inercia 2011	0	127,868	(127,868)
IMCINE-CCC-CUEC Prog. De Des. De O.P	198,647	198,647	0
Otras aportaciones	0	52,986	(52,986)
O.P. Masacre en Teques	542	0	542
O.P. La Frontera Invisible	517,099	0	517,099
O.P. Blanco de Verano	1,107,133	0	1,107,133
Becas Kodak	18,720	0	18,720
Total aportación coproductores	1,840,249	6,130,419	(4,290,170)

➤ **Notas al Estado de Actividades**

❖ **Ingresos y otros beneficios**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2018	2017
Ingresos de la gestión		
Ingresos por servicios	3,927,010	2,604,337
Ingresos diversos	380,276	182,328
Ingresos por exposición de películas	303,732	497,799
Total ingresos de la gestión	4,611,018	3,284,464

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	2018	2017
Ingresos financieros	8,050	6,943
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras	36,558,909	38,826,459
Otros ingresos y beneficios	31,422	32,911
Total de ingresos y otros beneficios	41,209,399	42,150,777

- **Ingresos de gestión**

Se encuentran conformados por ingresos propios, derivado de actividades realizadas en la Entidad en su carácter de institución educativa, mediante la impartición de educación de tipo superior a través de licenciaturas y especialidades sobre las ciencias, artes y técnicas cinematográficas. Este rubro se integra principalmente de ingresos por colegiaturas, exámenes, cursos, tesis y talleres impartidos.

- **Ingresos financieros**

Este rubro se integra por los intereses financieros generados por las cuentas bancarias durante el ejercicio.

- **Ingresos por transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**

Este rubro se integra de las ministraciones realizadas por parte del Gobierno Federal a la Entidad durante el ejercicio, autorizado en la Ley de Ingresos y modificado mediante los oficios de ampliación y reducción correspondientes al ejercicio presupuestal.

- **Otros ingresos y beneficios**

Este rubro se integra por la recuperación del seguro por un bien extraviado.

- ❖ **Gastos y otras pérdidas**

- **Gastos de funcionamiento**

Este rubro se integra por diversos gastos generados durante el ejercicio por los siguientes rubros:

- **Servicios personales**

Al cierre del ejercicio 2018, en el capítulo de Servicios Personales se ejerció un importe de 16,934,371 por lo que se observa un mayor gasto pagado por 1,261,331 con relación al cierre del 2017, que representa un 8.1%, derivado principalmente del incremento salarial del ejercicio así como las medidas de fin de año de 2018.

- **Materiales y suministros**

Del cierre del ejercicio de 2018 se ejerció un importe de 2,382,831, el cual comparado a diciembre 2017 en el capítulo de Materiales y Suministros, se observa un mayor gasto pagado 1,323,785, que corresponde a un 125%, principalmente a que realizaron adquisiciones de expandables para los ejercicios de los alumnos de cinefotografía, así como la adquisición de lámparas de halógeno para repuesto.

- **Servicios generales**

CUENTA PÚBLICA 2018

En relación a este capítulo, al término del ejercicio 2018 se ejercieron 26,342,719, lo que representa un mayor gasto pagado por 914,391 un 3.6% en relación al 2017, derivado de los mantenimientos realizados principalmente a la sala THX, así como al equipo de sonido.

- **Otros gastos y pérdidas extraordinarias**

Las depreciaciones al 31 de diciembre de 2018 importan 6,918,565 que comparado a 2017, refleja una disminución de 6,183,050, que representa el 47.2%, derivado de que no se han realizado adquisiciones de bienes muebles e inmuebles y algunos de los mismos ya concluyeron su depreciación.

En relación a la amortización al cierre de 2018 importó 6,655,164 presenta una disminución de 1,461,289, un 18.1% comparado al 2017, derivado de las obras que se terminaron de amortizar en 2017, para 2018 se autorizó cartera de inversión por monto de 1,000,384, que se empezará a amortizar a partir del ejercicio siguiente.

➤ **Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública / Patrimonio**

❖ **Patrimonio contribuido**

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	DIC 2018	DIC 2017	Variación
Aportaciones del Gobierno Federal	216,466,667	215,466,283	1,000,384
Suma	216,466,667	215,466,283	1,000,384

La variación corresponde a las aportaciones del Gobierno Federal de 2018, autorizadas mediante cartera de inversión, para la realización de las obras escolares.

❖ **Patrimonio generado**

- **Del ejercicio**

El patrimonio generado del ejercicio corresponde al resultado del ejercicio ahorro / (desahorro) mostrado en el estado de actividades.

- **De ejercicios anteriores**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro se integra como sigue:

Hacienda Pública/Patrimonio Generado	DIC 2018	DIC 2017	Variación
Resultado del ejercicio (Desahorro)	(18,024,437)	(22,385,564)	4,361,127
Resultado de ejercicios anteriores	(151,964,936)	(132,658,107)	(19,306,829)
Revalúos	2,388,860	4,607,699	(2,218,839)
Rectificación resultado de ejercicios anteriores.	1,508,604	0	1,508,604

CUENTA PÚBLICA 2018

Hacienda Pública/Patrimonio Generado	DIC 2018	DIC 2017	Variación
Suma	(166,091,909)	(150,435,972)	(15,655,937)

Los movimientos contables en el patrimonio generado de ejercicios anteriores corresponden al traspaso del resultado del ejercicio ahorro / (desahorro) del año 2017, así como por las correcciones que se realizaron a la depreciación, amortización y la cancelación de saldos acreedores de las Óperas Primas concluidas.

➤ **Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

❖ **Estado de flujos de efectivo**

• **Efectivo y equivalentes**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2018	2017
Efectivo en Bancos – Tesorería	3,684,793	6,877,446

Durante el ejercicio no se realizaron adquisiciones de bienes muebles e inmuebles de ningún tipo.

▪ **Conciliación de los flujos de efectivos netos de operación.**

Concepto	2018	2017
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Origen	41,209,399	42,150,777
Aplicación		
Servicios personales, materiales y suministros y servicios generales	45,659,921	42,160,414
Desahorro antes de rubros extraordinarios	(4,450,522)	(9,637)
Partidas extraordinarias		
Depreciación	(6,918,565)	(13,101,615)
Amortización	(6,655,164)	(8,116,453)
Otros Gastos	(186)	(1,157,859)
Desahorro del ejercicio	(18,024,437)	(22,385,564)

❖ **Flujos de efectivo de las actividades de operación**

CUENTA PÚBLICA 2018

El origen de las actividades de operación se integra por los ingresos propios que obtiene la Entidad en la realización de sus actividades y por las transferencias que percibe por parte del gobierno federal.

Las aplicaciones se encuentran integradas de la siguiente forma:

Concepto	2018	2017
Servicios Personales	16,934,371	15,673,039
Materiales y Suministros	2,382,831	1,059,047
Servicios Generales	26,342,719	25,428,328
Otras Aplicaciones de Operación	186	0

❖ Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento

Los orígenes y aplicaciones de las actividades de financiamiento, corresponden principalmente a los flujos de efectivo de coproductores, acreedores diversos y contribuciones por pagar.

➤ Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Concepto	2018
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Ingresos Presupuestarios	42,542,035
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables.	1,332,636
Productos de capital	
Aprovechamientos de capital	
Ingresos derivados de financiamiento	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	1,332,636
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	41,209,399
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de egresos presupuestarios	45,734,688
2. Menos egresos presupuestarios no contables	74,581
Mobiliario y equipo de administración	0

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	2018
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	1,000,384
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	(925,803)
3. Más gastos contables no presupuestarios	13,573,729
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	13,573,729
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	59,233,836

➤ **Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**

❖ **Cuentas de orden contables y presupuestarias**

Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad tiene registradas las siguientes cuentas de orden:

- **Contables:**

CUENTA PÚBLICA 2018

Cuenta	Concepto	Importe
7.0.1.2	Obligaciones Laborales	10,660,133
7.0.1.2	Aportaciones en Especie (Operas Primas)	3,507,456

En relación a las obligaciones laborales, al cierre del ejercicio se realizó el cálculo actuarial para el registro de las mismas.

- **Presupuestarias:**

Cuenta	Concepto	Importe
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	39,876,995
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	739,656
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	7,522,966
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	0
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	46,660,305

Cuenta	Concepto	Importe
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	39,876,995
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	729,926
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	7,522,966
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	0
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	0
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	0
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	46,660,305

➤ **Notas de Gestión Administrativa**

❖ **Introducción**

Los estados financieros del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., proveen de información financiera a los principales usuarios de ésta, a diversos Órganos Gubernamentales e instancias fiscalizadoras y a la ciudadanía en general.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos - financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para su mayor comprensión.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

❖ **Panorama económico y financiero**

A través del presente documento se informa sobre las principales condiciones económico - financieras bajo las cuales el Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., estuvo operando, las cuales no influyeron en la toma de decisiones del periodo sobre la administración de los recursos financieros, considerándolas para la elaboración de los estados financieros contables y presupuestarios y en consecuencia al cierre del ejercicio no existe un entorno económico que haga necesario reconocer los efectos de la inflación al 31 de diciembre de 2018.

❖ **Autorización e historia**

• **Fecha de creación del ente**

El Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. (CCC), es una Entidad Paraestatal de la Administración Pública Federal, creada mediante el Acta Constitutiva No. 46560, volumen 1120, de fecha 15 de julio de 1975, emitida por el Notario Público No. 6 del Distrito Federal. Con fecha 12 de julio de 1995, se estableció que la duración del CCC sería de 99 años, contados a partir de esa fecha.

Asimismo, con fecha 26 de junio de 2005, fueron reformados los estatutos sociales del CCC, quedando constituida como una empresa de participación estatal mayoritaria.

• **Principales cambios en su estructura**

Con fecha 2 de octubre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo referente a la incorporación del Departamento de Extensión Académica y del Departamento de Titulación y Evaluación a la Estructura Orgánica del Estatuto Orgánico del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.

Con fecha 7 de diciembre de 2015 se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras leyes para crear la Secretaría de Cultura, la cual tiene por objeto, organizar y desarrollar la educación artística, en coordinación con la Secretaría de Cultura, que se imparta en las escuelas e institutos oficiales, incorporados o reconocidos para la enseñanza y difusión de las bellas artes y de las artes populares.

Asimismo, en el Decreto indicado anteriormente, se reforman los artículos 41, párrafo primero, fracción I y sus incisos g) y h); 52, y 53, párrafo primero de la Ley Federal de Cinematografía, los cuales establecen que la Secretaría de Cultura tendrá las atribuciones siguientes:

- Procurar la difusión de la producción del cine nacional en los diversos niveles del sistema educativo, en coordinación con la **Secretaría** de Educación Pública.
- **Proponer** a la Secretaría de Educación Pública, el uso del cine como medio de instrucción escolar y difusión cultural extraescolar.

Con fecha 2 de febrero de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las entidades paraestatales, en la cual se incluye el CCC, que quedan agrupadas al sector coordinado por la Secretaría de Cultura, señalando que dicho acuerdo entra en vigor al día siguiente de su publicación en el DOF. Asimismo, se dan a conocer en los Artículos Segundo y Tercero Transitorio, las actividades de tipo formal que se deben realizar para cumplir con lo señalado en el Acuerdo. A la fecha de emisión de este documento, el CCC se encuentra realizando las gestiones necesarias para dar cumplimiento al Decreto citado.

❖ **Organización y objeto social**

• **Objeto social**

El objeto del CCC es la impartición de educación de tipo superior a través de licenciaturas y especialidades sobre las ciencias, artes y técnicas cinematográficas para formar cineastas integrales, capaces de manejar conceptos teóricos que puedan llevar a la práctica de las diversas disciplinas, como son, dirección, cinefotografía, guion, producción, sonido, postproducción y cualquier otra área conocida o por conocerse que se relacione con la actividad cinematográfica y la creación de obras audiovisuales con un alto contenido artístico, promoviendo la creatividad de todas las personas que tengan la inquietud y la pasión por el quehacer cinematográfico.

• **Principal actividad**

Con fecha 19 de septiembre de 2011, la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública, mediante la resolución del expediente número DGAIR/002/2011, otorgó el reconocimiento de validez oficial al plan y programa de la Licenciatura en Cinematografía, modalidad escolarizada, turno mixto y alumnado mixto, para ser impartida por el Centro de Capacitación Cinematográfica bajo el acuerdo número DGAIR/2011-01.

• **Ejercicio fiscal**

De acuerdo a lo señalado en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental Periodo Contable específicamente en lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1º de enero al 31 de diciembre 2018, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos.

• **Régimen jurídico**

El Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., es una Entidad Paraestatal de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante el ejercicio de las atribuciones que establece la Ley Federal de Entidades Paraestatales. Los principales ordenamientos legales que rigen al CCC son:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Código Civil Federal
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Ley Federal de Cinematografía
- Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

- Ley Federal del Trabajo
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Estatuto Orgánico del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.

- **Consideraciones fiscales del ente**

- Impuesto **Sobre la Renta**

La Entidad tributa en el título III del régimen de las personas morales con fines no lucrativos y tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta mensual por las cantidades que resulten a cargo de terceros, por concepto de pago de sueldos y en general por la prestación de servicios personales subordinados, así como por las retenciones que esté obligado a realizar.

- **Impuesto al Valor Agregado**

El CCC tiene la obligación de efectuar el pago mensual de este impuesto por los actos a actividades gravados a que se refiere la ley de la materia, así como efectuar la retención de este impuesto, de manera mensual, que se retenga por la prestación de servicios personales independientes, y por cualquier otro concepto por el que se encuentre obligado a retener.

- **Estructura organizacional básica**

El Acuerdo referente a la incorporación del Departamento de Extensión Académica y del Departamento de Titulación y Evaluación, a la Estructura Orgánica del Estatuto Orgánico del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., publicado en el DOF el 2 de octubre de 2014, señala que el CCC contará con la estructura básica siguiente:

- Dirección General
- Subdirección Académica
 - Departamento de Servicios Escolares
 - Departamento de Coordinación Académica
 - Departamento de extensión Académica
 - Departamento de Titulación y Evaluación
- Subdirección de Producción y Servicios Técnicos
 - Departamento de Producción
 - Departamento de Servicios de Postproducción
- Subdirección de Investigación y Divulgación
 - Departamento de Acervo y Tráfico
 - Departamento de Festivales y Promoción Cinematográfica
- Subdirección de Administración y Finanzas
 - Departamento de Programación y Presupuesto
 - Departamento de Contabilidad

Departamento de Servicios

- Además contará con un Órgano de Vigilancia y Comités de Apoyo.

- **Fideicomisos, mandatos y análogos.**

No Aplica.

- **Bases de preparación de los Estados Financieros**

- **Normas** contables

Los estados financieros se preparan de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en los Acuerdos publicados para la elaboración de los Estados Financieros Contables y Presupuestarios, las Normas y Metodología para la Emisión de la información financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y en las Normas de información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas a la Entidad.

- **Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación**

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación, se hace presente a través de los diversos postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como las distintas normas contables que regulan el marco financiero aplicable a la Entidad.

- **Postulados básicos**

En relación a la preparación de la información financiera, se aplican los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos en el Acuerdo publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) los cuales se enlistan a continuación:

Sustancia Económica

Entes Públicos

Existencia Permanente

Revelación Suficiente

Importancia Relativa

Registro e integración Presupuestaria

Consolidación de la Información Financiera

Devengo Contable

Valuación

Dualidad Económica

Consistencia

- **Normatividad supletoria**

Con fundamento en el oficio circular Núm. 309-A.-048/2012, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública, de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), adicionalmente a las disposiciones normativas que emita la SHCP a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos podrán aplicar, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera de Contabilidad, nacionales o internacionales.

- ❖ **Políticas de contabilidad significativas**

- **Actualización**

De acuerdo con los lineamientos contenidos en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 Reexpresión, los efectos de la inflación sólo deben cuantificarse y registrarse cuando el monto acumulado de ésta en los tres ejercicios anuales anteriores, sea igual o superior al 26% (aspecto que se denomina entorno económico inflacionario), en ese sentido, con base en la información publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la inflación acumulada por el periodo comprendido de diciembre 2015 a diciembre de 2018, tomando como base los tres ejercicios anteriores a dicho año 2018 equivale al 15.69% que resulta de dividir el INPC a diciembre 2015 (103.020) entre el INPC a diciembre 2014 (89.046818), porcentaje de inflación que es inferior al 26%, en consecuencia no existe entorno económico que haga necesario reconocer los efectos de la inflación. Al 31 de diciembre de 2018 el INPC es de 130.813, lo que equivale a que la inflación en ese año ascendió a 4.83%.

Las cifras al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se presentan a pesos de poder adquisitivo de las fechas en que se devengaron, realizaron y contabilizaron los actos respectivos, consecuentemente, para cualquier análisis que se lleve a cabo sobre las cifras y datos contenidos en los estados financieros que se acompañan, debe tenerse presente esa premisa técnica.

- **Informe sobre la realización de operaciones en el extranjero y sus efectos**

No Aplica.

- **Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

No Aplica.

- **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**

No Aplica.

- **Beneficios a empleados**

Con base en lo establecido en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales, este tipo de obligaciones para las entidades paraestatales sujetas al apartado “A” del artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, referente a las pensiones de retiro de los trabajadores, son asumidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), razón por la cual, no hay ninguna contingencia laboral por este concepto; no obstante, es factible la existencia de planes adicionales, susceptibles de ser provisionados.

Sin embargo, el CCC deberá apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera D-3 “Beneficios a los empleados”, emitida por el CINIF, siempre y cuando no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

A efecto de que las entidades que lo requieran, puedan fondear las reservas correspondientes para garantizar total o parcialmente el pago de esos pasivos, por lo que deberán obtener previamente la autorización de las instancias presupuestarias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, toda vez que se afectará el presupuesto autorizado para el ejercicio correspondiente, siempre y cuando planteen las estrategias de financiamiento que les permitan allegarse de los recursos propios necesarios.

- **Provisiones**

No Aplica

- **Reservas**

No Aplica

- **Cambio de política de registro contable**

Para el ejercicio 2018 se consiguió la autorización de la cartera de inversión para la realización de las Tesis, por lo que fueron registradas como activos intangibles conforme a lo que establece la normatividad contable.

- **Reclasificaciones, depuración y cancelación de saldos**

Derivado de las salvedades y observaciones emitidas por el Despacho de Auditores Externos se realizaron las siguientes acciones como parte del proceso de solventación:

- Cálculo y registro de la depreciación acumulada de bienes muebles por 737,833
- Cálculo y registro de la amortización acumulada de los bienes intangibles por (3,526,078)
- Cálculo y registro de la revaluación de los bienes muebles y revaluación de la depreciación acumulada de bienes muebles por (2,218,838)
- Afectación al patrimonio en la cuenta de revalúo por 2,218,838
- Afectación al patrimonio en la cuenta de resultado de ejercicios anteriores por 2,788,145

- ❖ **Posición en moneda extranjera.**

No Aplica.

- ❖ **Reporte analítico del activo.**

▪ **Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.**

Durante el ejercicio los porcentajes aplicados a los bienes por concepto de depreciación y amortización son los siguientes:

Concepto	Tasa aplicada
Edificios no habitacionales	5%
Mobiliario y equipo de administración	10%
Equipo cinematográfico	10%
Maquinaria y equipo eléctrico	10%
Activos intangibles	25%

No se realizaron cambios de porcentaje, no se capitalizaron gastos de investigación, no se presentan riesgos por tipo de cambio o intereses de las inversiones financieras, no existe valor activado en el ejercicio por bienes construidos, ni otras circunstancias que afecten el activo, como garantías, embargos o litigios.

• **Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos**

Durante el ejercicio no se realizaron cambios de los porcentajes de depreciación

• **Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo**

Durante 2018 se capitalizaron gastos financieros por importe de 1,508,604 derivado de qué, en el ejercicio 2017 no se logró la autorización de la cartera de inversión, situación que no permitió capitalizar las obras escolares de ese ejercicio contraponiéndose con sus Estatutos Sociales, por lo que el H. Consejo Directivo autorizó la capitalización de estas erogaciones.

• **Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.**

No aplica

• **Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.**

No aplica

• **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.**

No aplica

• **Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.**

No aplica

• **Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.**

No aplica

- **Inversiones en valores.**

No aplica

- **Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.**

No aplica

- **Inversiones en empresas de participación mayoritaria.**

No aplica

- **Inversiones en empresas de participación minoritaria.**

No aplica

- ❖ **Fideicomisos, Mandatos Análogos.**

No Aplica

- ❖ **Reporte de la recaudación**

Durante el ejercicio 2018, los ingresos recaudados se muestran en el estado de actividades como se presenta en el siguiente cuadro, para el ejercicio 2019 se tiene contemplado recaudar recursos propios por importe de 3,508,415, con base en la experiencia de los ingresos percibidos en ejercicios anteriores.

TIPO DE INGRESO	RECAUDADO
Ingresos fiscales	36,558,909
Ingresos propios	4,650,490
Total	41,209,399

- ❖ **Información sobre la Deuda y Reporte Analítico de la Deuda.**

No Aplica.

- ❖ **Calificaciones Otorgadas.**

No Aplica.

- ❖ **Proceso de Mejora.**

Durante el ejercicio 2018 a través del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), se identificaron seis riesgos, para los cuales se implementaron acciones de control que al cierre del ejercicio permitieron reducir la probabilidad de ocurrencia y el grado de impacto.

❖ **Información por Segmentos.**

No Aplica.

❖ **Eventos posteriores al cierre**

No hay hechos ocurridos con posterioridad al periodo que se informa que pudieran tener algún efecto económico en los estados financieros que se presentan.

❖ **Partes relacionadas**

El Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

“Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.”

INTI ALDASORO ROJAS
SUBDIRECTOR ACADEMICO

Suplente por ausencia del Director General, con fundamento en el Artículo 16, fracción XVII del Estatuto Orgánico del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.

BRENDA NOEMI ROSALES CONTRERAS
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS